



Tras el éxito obtenido en sus quince primeras ediciones, con 9.145 candidaturas presentadas, la Fundación Corresponsables lanza los **XVII Premios Corresponsables en España y Latinoamérica**. Un aniversario especial que provocará, con las acciones que desarrollaremos, una aún mayor difusión y repercusión de los premios más participativos y reconocidos a nivel internacional en materia de Sostenibilidad&Responsabilidad Social&ODS, tanto por su número de participantes como de Aliados Colaboradores, Comité Técnico y Jurado, compuesto por más de 100 académicos de 19 países de habla hispana.

Los galardones están abiertos a todo tipo de organizaciones privadas, públicas y sin ánimo de lucro de cualquier país de habla hispana y distinguirán las mejores iniciativas y buenas prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, y también, como se inició en la séptima edición, las mejores en Comunicación Corresponsable a través del Observatorio de la Comunicación Responsable (ObservaRSE).

Para participar sólo es necesario completar el cuestionario que se encuentra en la plataforma web <https://premios.corresponsables.com>

A continuación, se detallan las bases de los XVII Premios Corresponsables. Os animamos a consultarlas y a presentar **hasta cinco candidaturas** de diferentes iniciativas, ya sean en las **categorías principales por grupos de interés**- en este caso debes presentarte al grupo de interés al que pertenezcas como organización: Grandes Empresas, Pymes, Microempresas, Mipymes; Administraciones y Entidades Públicas; Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (grandes) o Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (medianas y pequeñas)- **y/o en las categorías especiales: Premio Ramón Mullerat y Comunicación Responsable**.

BASES DE LA 17ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS CORRESPONSABLES

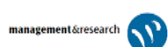
I. LOS PREMIOS

1. La Fundación Corresponsables convoca la décimo séptima edición de los Premios Corresponsables a las mejores prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en Comunicación Corresponsable de todo tipo de organizaciones.
2. Su principal objetivo es el de reconocer las iniciativas más innovadoras y sostenibles en el ámbito de la Responsabilidad Social en general, y en Comunicación Responsable en particular, así como a los profesionales implicados en su desarrollo estando abiertos a las entidades y organizaciones de España y Latinoamérica.
3. Los Premios Corresponsables distinguirán las mejores prácticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en cada una de las siguientes categorías:
 - ‘**Grandes Empresas**’, (>250 trabajadores)
 - ‘**Pymes**’, (<250 trabajadores)
 - ‘**Microempresas/mipymes** (<10 trabajadores) y **autónomos**’,
 - ‘**Administraciones**’ y **Entidades Públicas**’
 - ‘**Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (grandes)**’ (>250 trabajadores) y
 - ‘**Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (medianas y pequeñas)**’ (<250 trabajadores).
4. Los principales criterios a tener en cuenta durante la valoración de las iniciativas serán: la creatividad, la innovación, la alineación de la iniciativa con la actividad básica de la entidad, la sostenibilidad, la comunicación realizada y la creación de valor compartido.
5. Las iniciativas optarán por mero hecho de presentarse tanto a la Fase País, en el caso de que sean de uno de los países que cuentan con ella, como a los galardones globales. En la Fase País podrían quedar desiertos algunos de los premios o categorías si el jurado del país lo considera adecuado por la falta de iniciativas presentadas o la baja calidad de las mismas.
6. Además de las categorías anteriores se convocan las siguientes:
 - i. ‘Premio Corresponsables **Ramón Mullerat**’ que reconoce la labor a título individual de los líderes de la Responsabilidad Social.
 - ‘**Comunicación Responsable**’, convocadas por el Observatorio de la Comunicación Corresponsable (ObserveRSE) a las campañas de comunicación más innovadoras de todo tipo de organizaciones con las siguientes especificidades. Las siguientes subcategorías de comunicación corresponsables son:
 - Al mejor anuncio en prensa escrita (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)*
 - A la mejor campaña en redes sociales (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)*
 - Al mejor vídeo corporativo o audiovisual (votación por redes sociales 70% y Jurado 30%)*
 - A la mejor información periodística de medios generalistas (Jurado)
 - Al mejor artículo de opinión (Jurado)
 - Al mejor proceso de diálogo con grupos de interés (Jurado)
 - A la mejor estrategia integral de comunicación corresponsable (Jurado)
 - A la mejor campaña de sensibilización interna (Jurado)
 - Al mejor informe de Sostenibilidad de organizaciones grandes (>250 trabajadores) (Jurado)
 - Al mejor informe de Sostenibilidad de organizaciones pequeñas (<250 trabajadores) (Jurado)

*Si una organización presenta candidaturas en dos o en las tres subcategorías de voto online solo podrá ser finalista una sola candidatura entre todas las presentadas para la votación. La finalista, será la más votada de todas las presentadas.

II. REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPACIÓN

7. Podrán inscribirse todo tipo de organizaciones, privadas, públicas y sin ánimo de lucro, independientemente de su tamaño, ámbito de actuación, forma jurídica o país donde radique su domicilio fiscal y actividad principal. Las candidaturas podrán ser presentadas por las propias empresas y organizaciones, y por cualquier otra persona o entidad que las presente y avale, como es el caso de agencias. En todos los casos será necesario responder el cuestionario on-line habilitado por la Fundación Corresponsables para formalizar oficialmente la candidatura a los Premios.
8. La Fundación Corresponsables acusará recibo a los interesados de la recepción de la documentación presentada.
9. Cada organización podrá presentar un **máximo de cinco iniciativas diferentes**. Las empresas y sus fundaciones serán consideradas como una única entidad, pudiendo presentar entre ambas un total de cinco candidaturas, englobadas dentro de su categoría correspondiente.
10. Para optar a los Premios, las organizaciones participantes deberán registrarse en el sitio <https://premios.corresponsables.com> para inscribirse y poder cumplimentar la candidatura en la categoría/as elegida/as. Sólo se tendrán en cuenta las candidaturas recibidas a través de este canal. Además de los datos solicitados, cada empresa podrá aportar desde la misma plataforma toda la información adicional que considere relevante y oportuna (folletos, informes, carteles, etcétera), de manera digital, **en español**, y con **un peso no superior a 200 MB**.
11. **IMPORTANTE:** Si la candidatura la presenta una agencia para su cliente tiene que indicarse el nombre de la compañía y no el nombre de la agencia.
12. El plazo de presentación de las candidaturas es hasta el **30 de abril de 2026** a las 00:00 de la noche (hora española). La presentación de candidaturas no implica ningún coste asociado.



Pablo Pastor
Oralyn Caldera
Charo Méndez
Alfonso Benito Fraile
Yanet Rodríguez
Francisco Bastida
Anna Rodríguez
Daniela Flores
Rebeca Abarcas
Xiomara Herrera
Adriana Ruiz
Angélica Londoño
Nayibe Bello

III. PROCESO DE SELECCIÓN

13. Un grupo de consultores expertos en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, en calidad de Comité Técnico de los Premios Corresponsables, hará un análisis pormenorizado de las iniciativas para lo que contactará, si precisa de mayor información o de alguna aclaración, con el responsable de la candidatura. Tras un estudio de toda la documentación, el Comité Técnico hará una primera selección que se transmitirá a un jurado independiente. Todas las candidaturas serán revisadas de manera autónoma por alguno de los miembros del Comité. Al conjunto de entidades del año pasado se añadirán en este año otras organizaciones de Latinoamérica.
14. Las candidaturas valoradas se enviarán a los diferentes jurados país y al jurado global de los Premios Corresponsables, indicando la secretaría técnica de los Premios Corresponsables el corte de valoración empleado y por tanto la lista de finalistas que se presentan a cada jurado. Los reconocimientos de Comunicación Responsable se presentarán en una web ad hoc y se hará una campaña viral por redes sociales para conseguir la votación de los mismos por parte de las personas interesadas.
15. El jurado, presidido por el director de la Cátedra de Ética Empresarial del IESE, Joan Fontrodona, decidirá, a partir del material y de la selección realizada por el Comité Técnico, las mejores prácticas en cada una de las categorías.

• Maritza Arbaiza, GAIA Business School; • Xiomara Zambrano, Universidad Católica Andrés Bello • Sandra Orjuela, Universidad Monteávila • Luis Jara Sarrrua, Universidad de Santiago de Chile • Jesús Barrena Martínez, Universidad de Cádiz • Dulce Saldaña Larrondo, Universidad Internacional de La Rioja • Francisco Aguadero, DIRCOM • María Alejandra González-Pérez, Universidad EAFIT • José Luis Retolaza Avalos, Deusto • José Mariano Moneva, Universidad de Zaragoza • Virginie Delalande, Universidad Bernardo O'Higgins • Víctor Terán, Universidad Católica Luis Amigó • Cesibel Valdiviezo, Universidad Técnica Particular de Loja • Carlos Moreno Pérez, Universitat Ramon Llull • Beatriz Helena Giraldo, Universidad Javeriana Cali-Colombia • Daniel Barragán, Universidad Hemisferios • Ana López de San Román, Escuela de Negocios San Pablo CEU Cyl • Javier Fernández del Moral, Villanueva Centro Universitario • Juan Pablo del Barco, Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe) • Patricio Varas, Universidad Bernardo O'Higgins • Mariela Casanova Claros, Universidad San Martín de Porres • Leire San José, Universidad País Vasco • Gabriel García Martínez, Universitat Politècnica de València • Mónica Soteras, Universidad Argentina de la Empresa • Liliana Devoto, Universidad CAECE • Ingrid García Solís, cátedra Bank of America-Universidad Anáhuac • Juan L. Hernández Avendaño, Universidad Iberoamericana Torreón • Juan Pablo Topalian, CONFIARP • Silvia Gabriela Vázquez, FADA (Federación Argentina de Ajedrez) • Pablo Ruiz, Universidad de Castilla-La Mancha • José Luis Fernández, Universidad Pontifica Comillas • Bernardo Kliksberg, Universidad de Buenos Aires • Adriana Reynaga Morales, UNAM; • Gabriela Pagani, Universidad del Salvador (USAL) • Ruth Elizabeth Gutiérrez, Universidad Autónoma de Occidente • Maria Rosa Terradellas, Universitat de Girona • Patricia Debeljuh, IAE Business School • Nora Gorrochategui, Universidad de Buenos Aires • Ricardo Martínez, UCLM • Milagros Zamudio, ESAN-UPC-Universidad Católica • Eugenia Suárez Serrano, Universidad de Oviedo • Salvador Ruiz de Maya, Universidad Murcia • Ana Dopico, Universidade de Vigo • Julianna Paola Ramirez Lozano, PUCP • Lidia Díaz, Universidad de Otavalo • Eduardo Navarro, Universidad Complutense de Madrid • Raúl Herrera Echenique, FISEC • Ibeth Angulo, Universidad Tecnológica del Perú • Cecilia Conci, Universidad de Villa Maria • Antonio Roveda, Fundación Escuela Tecnológica • M^a de los Ángeles Cervantes, Univ. Autón. de Occidente en Sinaloa • Miguel Ángel Santineli, Universidad Anahuac México • M^a José Suárez López, Universidad de Oviedo • Ignacio Wilhem Loor, USGP • Carlos Julio Pineda Suárez, Plataforma Solidaria • José Luis Perea, Universidad de Cadiz • M^a José Foncubierta, Universidad de Cádiz • Adriana Alonso, Icontec • María José Foncubierta Rodríguez, Universidad de Cádiz • Paul Sarango, Universidad de las Américas • Mario Heimer Florez García • Margarita Cantero Ramírez, Universidad de Guadalajara • María de la Luz Trasfi Mosqueda, Universidad Autónoma de Yucatán • Linda Arlene Palacios Vásquez, Universidad Simón Bolívar • Jorge Linuesa, Universidad de Castilla La Mancha • José Obdulio Curvelo, Universidad Cooperativa de Colombia • Ana Rodríguez Cala y María José Ruiz Montilla, Hospital Universitari Arnau de Vilanova de Lleida i Gestió de Serveis Sanitaris. Departament de Salut Generalitat de Catalunya	• Vivian Patricia Valencia, Universidad Pontificia Boliviana • Alicia Ledesma, U.N.Rosario (Argentina) • Lupe Orea, Universitat Politècnica de València • Siomara Hernández, Universidad Santo Tomas • Mario Morales, Universidad Mayor • Rosa Puchades, Universidad Politècnica de Valencia • Helena Benito Mundet, Universitat de Girona • Beatriz Palacios, Universidad Pablo de Olavide • Francisco Díaz Bretones, Universidad de Granada • Ignacio Ruiz Guerra, Universidad Complutense Madrid • Ángel Losada, Universidad Pontificia de Salamanca • Teresa de la Garza Carranza, Instituto Tecnológico de Celaya • Gabriela Carranza, Universidad Autónoma de Guadalajara • Alicia Blanco, Universidad Rey Juan Carlos • M^a de los Ángeles del Barco, Universidad Nacional del Litoral • Wilson Araque, Universidad Andina Simón Bolívar • Olga Cecilia Morales, Universidad Cooperativa de Colombia • Myrna López, Universidad Autónoma del Carmen • Giorgia Miotto, Blanquerna Universidad Ramon Llull • Sandra Vilajoana, Universidad Ramon Llull • Irene Bajo, Universidad de Alicante • Julian d'Angelo, Universidad de Buenos Aires • Pilar Piñeiro García, Universidad de Santiago de Compostela • Marianna Martínez Alfaro, Universidad de Zaragoza • Nicolás Salvador Beltramino, Universidad Villa María en Córdoba Argentina • Haydée Guzmán Ramírez, Universidad Sergio Arboleda—Bogotá • Jose Gregorio Tovar • Tatiana Gonzáles Rivera, Universidad Nacional Autonoma de México • Francisco Pérez, Universidad Vasco de Quiroga en Guanajuato • Salvador Islas, UAM • Pablo Alamo, Universidad Sergio Arboleda • Jorge Armando López Lemus, Universidad de Guanajuato • Ricardo Gómez Díaz, Universidad Carlos III • Halder Yandry Loor Zambrano, Universidad Técnica de Manabí (Ecuador) • Luis Torres-Retamal, Universidad de Nottingham (Reino Unido) • M^a del Carmen Echeverría del Valle, CETYS Universidad, Campus Mexicali • Luis Enrique Valdez Juárez, NITSON MEXICO • Jaime Torres Buelvas, Universidad Cooperativa de Colombia • Rocío Sarmiento Nuñez, Ms en RSCa, contabilidad y auditoría social • Giselle Diez, IARSE • Tomás Santamaría González, UDD • Lorenzo Estepa, Fundación ETEA • Luis Alfonso Pérez, Doctor Home • Celia Rangel, UCM • Irene Martín Rubio, UPM • Ana M^a Gomez-Trujillo, Tecnológico de Monterrey • Erica Salvaj, Universidad del Desarrollo • Angel Sevil, Universidad del Desarrollo • Walter Antonio Alvarado Chapeyquen, WORLDREADER • M^a Carmen González Velasco, Universidad de León • Ana Milena Álvarez, Universidad Autónoma de Occidente • Manrique Moreno, Testa Marketing • José Eduardo Rodríguez, Universidad de La Rioja • Marcia Salas, Universidad de las Américas • Sebastián Laguto UTNFRLP • José Miguel Yturralde, YPSILOM • José Manuel Santos Jaén, Universidad de Murcia • Andrea Lazarte, CENTRUM Católica Business School • Martha Leticia García Solano, Universidad de Guadalajara • Fernando De Almeida Santos, Pontificia Universidade Católica de São Paulo • Mavis Bueso, Universidad Autónoma de Centro América • Carolina Rojas, Universidad de Guadalajara • Iris Janet Vargas Rodríguez, ID experiencias de Morelia • Claudio Rafael Bifi, CRC-SP • Angye Altagracia Rincón, Pontificia Universidad Católica • Esteban Agulló, Universidad de Oviedo • Federico Li Bonilla, Universidad Estatal a Distancia
---	---

16. Ningún miembro del Comité Técnico ni del jurado, ni las organizaciones en las que desempeñan su trabajo podrá participar en los Premios, con objeto de garantizar la máxima neutralidad en la decisión.

IV. RECONOCIMIENTO

17. Las mejores prácticas se darán a conocer durante la entrega de Premios, pendiente de fecha.
18. Los Premios Corresponsables tendrán carácter honorífico y carecerán de dotación económica. A los galardonados y a los finalistas se les entregará un obsequio responsable y un diploma acreditativo del galardón obtenido.
19. Los medios de comunicación Corresponsables, así como los colaboradores y los propios premiados y finalistas, darán una cobertura especial a las experiencias galardonadas y a toda la información que se genere durante la jornada de entrega de los Premios.
20. La documentación podrá ser utilizada por la Fundación Corresponsables y con fines académicos, divulgativos y de investigación, garantizando la devolución de los materiales entregados si así es requerido por los participantes, en el periodo máximo de un año a partir de la fecha de su entrega.
21. Asimismo, la Fundación Corresponsables divulgará por sus propios medios y/o en forma de publicación, tanto digital como impresa, tanto las prácticas premiadas como las candidatas, utilizando para ello la información y documentación presentadas al certamen.
22. Los participantes, por el hecho de presentar sus candidaturas, aceptan las presentes bases y la decisión del Jurado, renunciando a toda reclamación.

Entidades colaboradoras:

A las entidades colaboradoras de ediciones anteriores se sumarán este año otras organizaciones Iberoamericanas.

